

Sello
12/05/12

2176710



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA

Otorgada por: LOS CÓNYUGES SEÑOR GALO BENITO DELGADO MEZA Y SEÑORA

TANIA MARIA ROSALES LIMONES -

SEÑOR EMILIO ALBERTO VALLE JIMENEZ -

A favor de:

7.060

No.

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menendez

PRIMERA

USD \$ 5,518.68

Copia

Cuantía

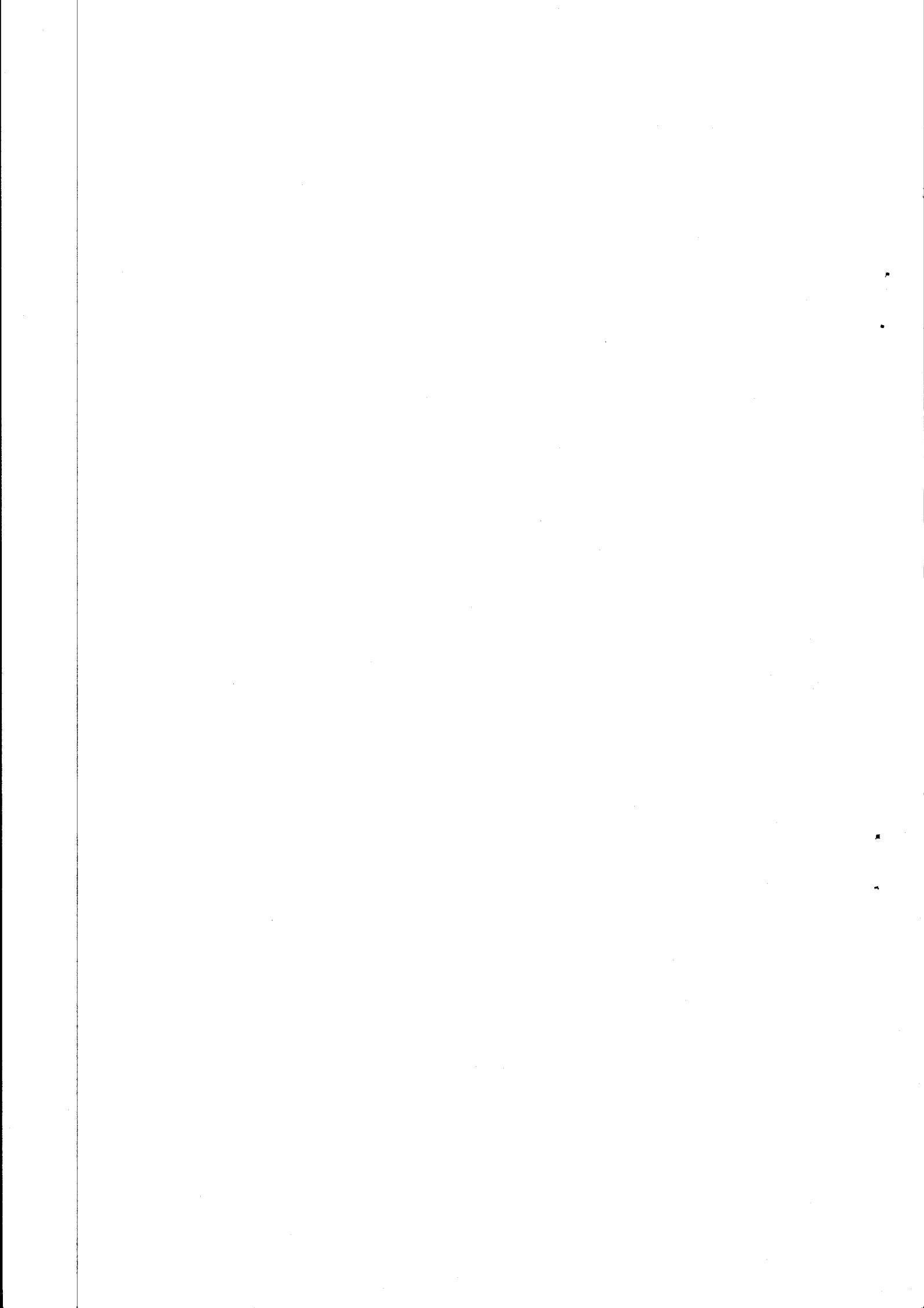
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

26

NOVIEMBRE

2012

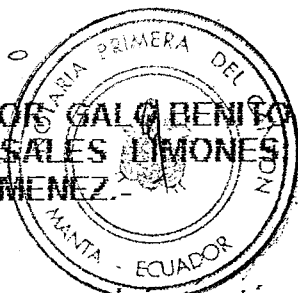
Manta,



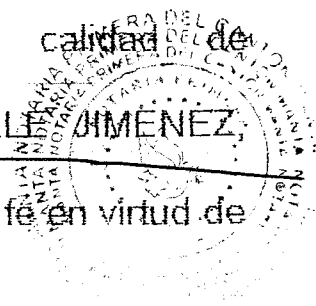
NUMERO : (7.060)

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR GALO BENITO DELGADO MEZA Y SEÑORA TANIA MARIA ROSALES LIMONES A FAVOR DEL SEÑOR EMILIO ALBERTO VALLE JIMENEZ.

CUANTIA: USD \$ 5,518.68

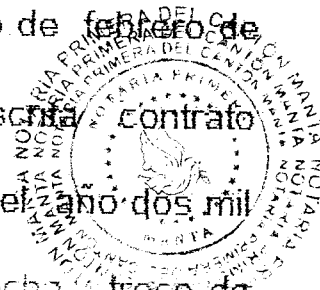


En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día lunes veintiséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, mediante Acción Personal número cuatro cuatro siete ocho guión UP guión CJM guión doce guión WAHC, otorgada por la Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges señor GALO BENITO DELGADO MEZA y señora TANIA MARIA ROSALES LIMONES, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante; a quienes en lo posterior denominaremos LOS VENDEDORES.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor EMILIO ALBERTO VALLE JIMENEZ, de estado civil divorciado, a quien de conocer doy fe en virtud de



haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte los cónyuges señor GALO BENITO DELGADO MEZA y señora TANIA MARIA ROSALES LIMONES; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor EMILIO ALBERTO VALLE JIMENEZ, a quien para efectos del presente contrato denominaremos EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y propietarios de un lote de terreno signado con

el número DIEZ de la manzana H, de Programa de Viviendas
Pradera I Etapa, de la parroquia Tarqui, actual parroquia Los
Esteros del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes
medidas y linderos: Por el Norte: Con siete metros cincuenta
centímetros y lindera con pasaje I; Por el Sur: Con siete metros
cincuenta centímetros y lindera con lote número nueve de la
manzana H; Por el Este: Con diez metros cincuenta
centímetros y lindera con lote número once de la manzana H;
y, Por el Oeste: Con diez metros cincuenta centímetros y
lindera con pasaje catorce de la manzana H. Con una
superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS
SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Bien
inmueble que fue adquirido por compra al Banco Ecuatoriano
de la Vivienda, mediante escritura pública de Compraventa,
Mutuo Hipotecario y Patrimonio Familiar, celebrada en la
Notaría Primera del cantón Manta, el seis de enero de mil
novecientos noventa y cuatro legalmente inscrita en el Registro
de la Propiedad del cantón Manta el siete de marzo de mil
novecientos noventa y cuatro. Con fecha veintiuno de febrero de
mil novecientos noventa y seis consta inscrita contrafo
modificatorio. Con fecha diecisiete de enero del año dos mil
se encuentra cancelada la hipoteca. Con fecha trece de



noviembre del año dos mil nueve se encuentra Extinguido el Patrimonio Familiar quedando libre de gravamen.- **TERCERA:**

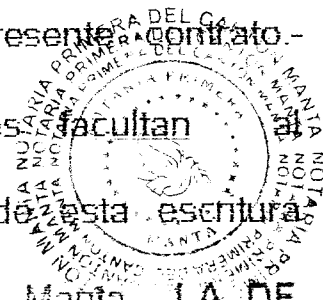
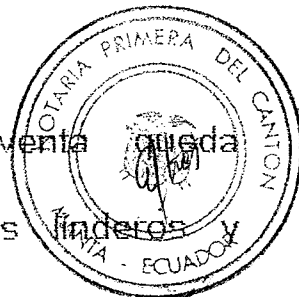
COMPRAVENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores dan en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Norte: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje I; Por el Sur: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote número nueve de la manzana H; Por el Este: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número once de la manzana H; y, Por el Oeste: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje catorce de la manzana H. Con una superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto los vendedores transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponden o pudiere

corresponderle, en consecuencia en esta venta queda
comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la

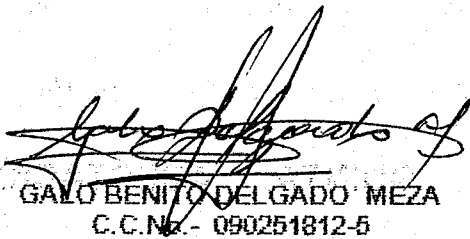
presente compraventa es la suma de CINCO MIL QUINIENTOS
DIECIOCHO DOLARES SESENTA Y OCHO CENTAVOS; que
los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero en
efectivo y moneda de curso legal de parte del comprador, sin
opción por este concepto a reclamos posteriores, declara
además los vendedores que el terreno materia de este contrato
se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar,
hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier
otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al
saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad
con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes

manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así
convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo
estipulado.- **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes
señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
efectos legales que se deriven del presente contrato.-

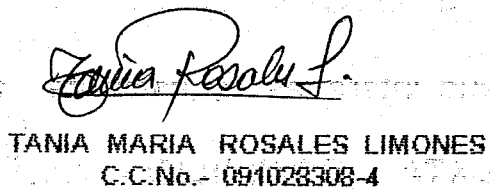
SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.- Los vendedores facultan al
comprador para que solicite la inscripción de esta escritura
en el Registro de la Propiedad del cantón Manta - LA DE



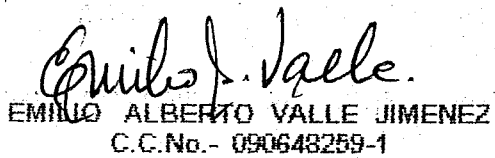
ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.- (Firmado)
Abogado CARLOS ANCHUNDIA. Matrícula número: Trece guión dos mil seis guión ochenta y uno.- FORO DE ABOGADOS.
Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .- *y*

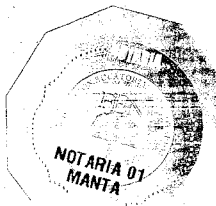
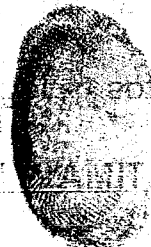

GALO BENITO DELGADO MEZA
C.C.No.- 090251812-5

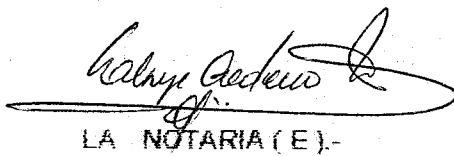



TANIA MARIA ROSALES LIMONES
C.C.No.- 091028308-4

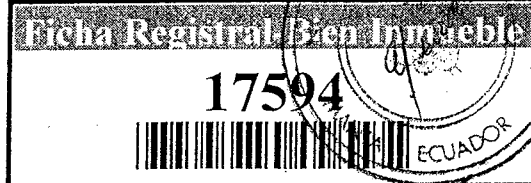



EMILIO ALBERTO VALLE JIMENEZ
C.C.No.- 090648259-1




LA NOTARIA (E).-

Res - - -



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17594:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de octubre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Sobre el lote de terreno signado con el N. Diez de la Manzana H del programa de viviendas PRADERA I-A ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje I, POR EL SUR: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. nueve de la manzana H, POR EL ESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. once de la manzana H, POR EL OESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje catorce de la manzana H; con una superficie total de setenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. (78,75 m²).
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	382 07/03/1994	253

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la P

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Razón Social 80-0000000000196 Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe-Soltero

Razón Social 80-0000000000197 Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu Soltero

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1



Inscrito el : lunes, 07 de marzo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 253 - Folio Final: 253

Número de Inscripción: 382 Número de Repertorio: 824

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de enero de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

** COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO Y PATRIMONIO FAMILIAR **

Sobre el lote de terreno signado con el N. Diez de la Manzana H del programa de viviendas PRADERA I-A ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con fecha Marzo 7 de 1.994 bajo el N.- 240, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 6 de Enero de 1.994, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha Febrero 21 de 1.996 bajo el N.- 253, tiene inscrito Contrato Modificatorio, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 26 de Diciembre de 1.995, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Enero 17 del 2000 bajo el N.- 62 autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 20 de Diciembre de 1.999. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha 13 de noviembre del 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031898	Delgado Meza Galo Benito	Casado	Manta
Comprador	80-0000000031899	Rosales Limones Tania Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:18:47 del martes, 20 de noviembre de 2012

A petición de: Sr. Wilson Morillo Viqueza

Elaborado por: Cleonilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 17594

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 9995587

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 9995587

USD 1.00

Fecha: 21 de noviembre de
2012

No. Electrónico: 8720

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-67-10-000

Ubicado en: LA PRADERA I -A ETAPA MZ -H LT. 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 78,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	DELGADO MEZA GALO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

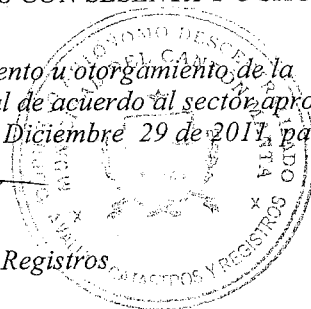
TERRENO: 1968,75
CONSTRUCCIÓN: 3549,93
5518,68

Son: CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Perrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 21/11/2012 17:19:56





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000109152

11/23/2012 12:54

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-17-67-10-000	78,75	5518,68	45372	109152
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	DELGADO MEZA GALO Y SRA.	LA PRADERA I - A ETAPA MZ - H LT. 10	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		1,19		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		2,19		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		2,19		
0906482591	VALLE JIMENEZ EMILIO ALBERTO	MN	SALDO		0,00		

EMISION: 11/23/2012 12:54 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CONCEJALADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 9993777

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

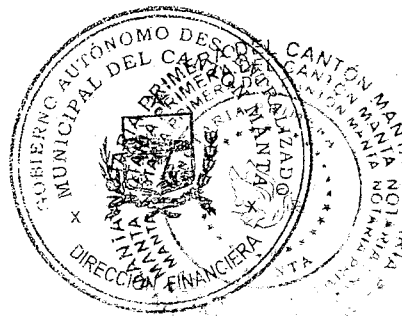
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consta de GALO Y SRA. SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a PRADERA 1-A ETAPA MZ. H L#10.
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE..
cuyo \$5518.68 CINCO MIL QUINIENTOS DIESCIOCHO 68/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. asciende a la cantidad

Jmoreira.

23 NOVIEMBRE 2012

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000109151

11/23/2012 12:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	ÁVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION --PAGO DE DIFERENCIA DE TITULO \$2956 EL 13/10/2009 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-17-67-10-000	78.75	5518,68	45371	109151

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	DELGADO MEZA GALO Y SRA.	LA PRADERA I-A ETAPA MZ -H LT. 10	Impuesto principal	1,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	0,75
			TOTAL A PAGAR	1,75
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
0906482591	VALLE JIMENEZ EMILIO ALBERTO	MN	SALDO	0,00

EMISION: 11/23/2012 12:54 - DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Nº 9992574

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO MEZA GALO Y SRA.
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ²³ de noviembre del ¹² 20

VALIDA PARA LA CLAVE
2176710000 LA PRADERA I -A ETAPA MZ -H LT. 10
Manta, veinte y tres de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 239121

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 0902518125
NOMBRES : DELGADO MEZA GALO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : LA PRADERA I MZ- H

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 229572
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 23/11/2012 12:04:36

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 21 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA 090251212-5

DELSAÑO MEZA GALO BENITO

MANABÍ SANTA ANA/SANTA ANA

15 NOVIEMBRE 1955

002- 0068 01050 M

MANABÍ / SANTA ANA

SANTA ANA 1955



[Signature]

EQUATORIANA*****

CASADO TANIA MARÍA ROSALES

SECUNDARIA COMERCiante

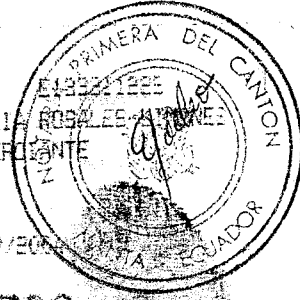
MIGUEL DELGADO

HERLINDA MEZA

GUAYAS

22/09/2011

0920768




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

349-0007 0902518125

NÚMERO CÉDULA

DELGADO MEZA GALO BENITO

GUAYAS GUAYAS

PROVINCIA CANTÓN

XIMENA XIMENA

PARROQUIA ZONA

[Signature: G. Delgado]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION

CELULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES LIMONES
TANIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
GALO BENITO
DELGADO MEZA

N. 091028308-4

00558972

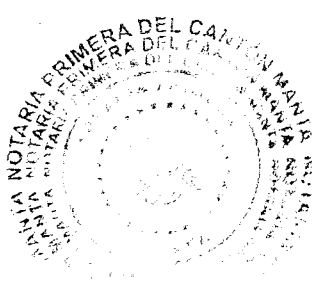
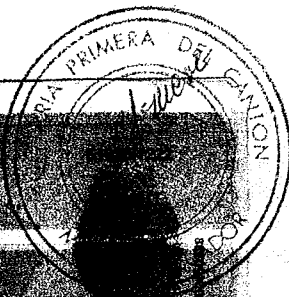
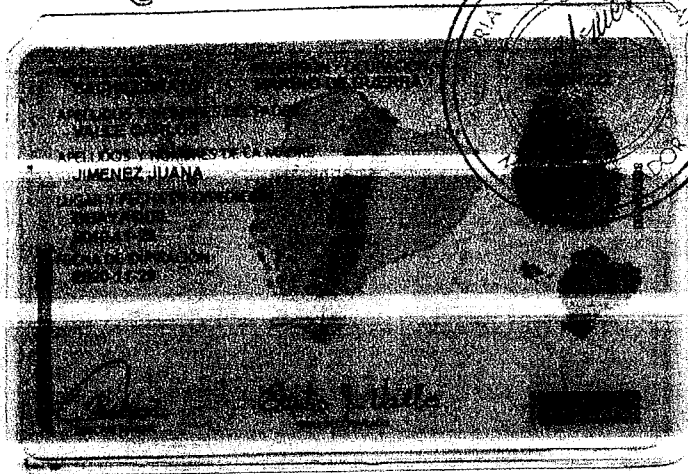
INSTRUCCION BACHILLERATO
PROCESION Y OCUPACION ESTUDIANTE
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES TEOFILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LIMONES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-08-19
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-19

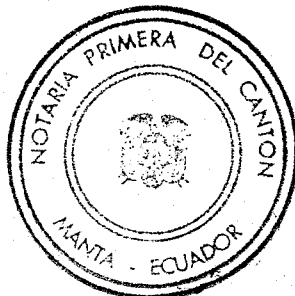
Director General
Tania Rosales L.

REPUBLICA DEL ECUADOR
Referendum y Consulta 7-May-2011
091028308-4 270 - 0011
ROSALES LIMONES TANIA MARIA
QUAYAS GUAYAQUIL
XIMENA LORESTEROS - JACOBO BUCAR
SANCION Multa 8 Oct Ref 8 Tot USD 16
DELEGACION PROVINCIAL DE QUAYAS - 00251
2357805 03/10/2011 11:45:18
2357805 -



CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A
MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO SIETE
MIL SESENTA - DOS MIL DOCE.- DOY FE. *g*

Elsy Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



09 fojas

Reclamo: 23-11-12 9200

0499537095

Urb. San Pablo

• Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

2176710000

Nombre:

Delgadillo Vega Catalina y Sra

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

PRO. ANGEL HENDOLA HENDOLA

Informe Inspector:

SE ACTUALIZO AVALUO DE SUELO.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17594:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de octubre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Sobre el lote de terreno signado con el N. Diez de la Manzana H del programa de viviendas PRADERA I-A ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje I, POR EL SUR: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. nueve de la manzana H, POR EL ESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. once de la manzana H, POR EL OESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con pasaje catorce de la manzana H; con una superficie total de setenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. (78,75 m²).
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	382 07/03/1994	253

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecua	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2 / 2 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : lunes, 07 de marzo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 253 - Folio Final: 253

Número de Inscripción: 382 Número de Repertorio: 824

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de enero de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**** COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO Y PATRIMONIO FAMILIAR ****

Sobre el lote de terreno signado con el N. Diez de la Manzana H del programa de viviendas PRADERA I-A ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con fecha Marzo 7 de 1.994 bajo el N.- 240, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 6 de Enero de 1.994, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha Febrero 21 de 1.996 bajo el N.- 253, tiene inscrito Contrato Modificatorio, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 26 de Diciembre de 1.995, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Enero 17 del 2000 bajo el N.- 62 autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 20 de Diciembre de 1.999. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha 13 de noviembre del 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031898	Delgado Meza Galo Benito	Casado	Manta
Comprador	80-0000000031899	Rosales Limones Tania Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:18:47 del martes, 20 de noviembre de 2012

A petición de: Sr. Wilson Morillo Vera

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 17594

Página: 2 de 2

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-17-67-10-000	78,75	\$ 5.776,47	LA PRADERA I MZ H	2012	43706	103807
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO MEZA GALO Y SRA.			Costa Judicial			
11/19/2012 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,21		\$ 1,21
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 24,90		\$ 24,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 0,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 26,69
			VALOR PAGADO			\$ 26,69
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que la Copia es Igual a su Original

RECAUDACIÓN



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

Manta, 20 de Noviembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **DELGADO MEZA GALO BENITO** con número de cédula **0902518125** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con número de servicio **338384** el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE

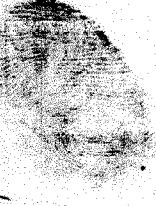

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 DELGADO MEZA GALO BENITO
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 13 NOVIEMBRE 1955
 008- 0068 01050 M
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1955

090251812-5




ECUATORIANA***** E139311822
 CASADO TANIA MARIA ROSALES LIMONEZ
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 MIGUEL DELGADO
 HERLINDA MEZA
 GUAYASUIL 22/09/2004
 22/09/2011

0020768




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

058-0179 NUMERO
 0902518126 CÉDULA
 DELGADO MEZA GALO BENITO

GUAYAS
 PROVINCIA
 ZARAGOZA
 PARROQUIA

GUAYAS
 CANTÓN
 ZARAGOZA
 ZONA



RESIDENTE DE LA JUNTA

